

Cuestionario para Examen Habilitante 2022
PLANTA DE OFICIALES PENITENCIARIOS
PARA ASCENDER AL GRADO DE TENIENTE 1º

ÁREA DE GESTIÓN

El siguiente cuestionario contempla un total de veinte (20) preguntas, de las cuales se seleccionarán catorce (14), que serán parte del Examen Habilitante, las que serán ajustadas en cuanto a su redacción para preguntas estructuradas de selección múltiple.

ADMINISTRACIÓN.

1. ¿Cómo actuarán los órganos de la Administración del Estado?, de acuerdo con el Art. 8 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. ¿Qué se regulará en las normas estatutarias para el personal de la administración del Estado?, según el Art. 12, de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986, Art. 47, ¿En qué aspectos se fundará la carrera funcionaria?
4. ¿En qué tendrá competencia exclusiva el Contralor General de la República?, conforme con el Art. 9, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 10.336/1952.
5. ¿Cómo estará constituido el personal de Gendarmería de Chile?, según el Art. 2, del D. L. N° 2.859/1979, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.
6. Conforme al Art. 9, del D.L. N° 2.859/1979, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, ¿Qué atribuciones tendrán los Subdirectores, cada uno en su ámbito de competencia?
7. ¿Cómo será la asignación de modernización?, según el Art. 1, de la Ley N° 19.553, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica.
8. ¿A qué dará derecho el cumplimiento sobre 90 % de los objetivos de gestión del año precedente, a los funcionarios del servicio respectivo?, de acuerdo a su Art. 6 de la Ley N° 19.553, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica.

FINANZAS.

9. De acuerdo al Art. 5, del Decreto Ley N° 1.263/1975, de Administración Financiera del Estado, Título 1, ¿Cómo estará constituido el sistema presupuestario del Estado?
10. Según el Art. 11, del Decreto Ley N° 1.263/1975, de Administración Financiera del Estado, Título 2, ¿En qué consiste el presupuesto del Sector Público?

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

11. De acuerdo al producto estratégico Vigilancia, señalado en las “Definiciones Estratégicas 2019-2022 Gendarmería de Chile”, ¿En qué casos la vigilancia adquiere el carácter de control del cumplimiento de las medidas restrictivas de libertad?
12. Conforme al Documento “Definiciones Estratégicas 2019-2022 Genchi”, ¿Qué busca asegurar el “Plan de Vida Digna”?

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS.

13. Según el Art. 2 del D.S. N° 235/1982, Reglamento de calificaciones del personal de Gendarmería de Chile, ¿Qué tendrá como objeto la calificación?
14. Conforme al D.S. N° 235/1982, Reglamento de Calificaciones del Personal de Gendarmería de Chile, Art. 30, ¿Cuáles serán causales de inhabilidad de las personas que participen en el proceso calificadorio?
15. De acuerdo al Art. 20, del D.F.L. N° 1.791/1980, Estatuto del Personal perteneciente a las Plantas I y II de Gendarmería de Chile, ¿Qué se entenderá por cursos de perfeccionamiento y exámenes habilitantes?
16. ¿Cuáles son los elementos básicos del sistema de calificaciones?, según Art. 7 del D.S. N° 1.825/1998, Reglamento de calificaciones del personal afecto al Estatuto Administrativo.
17. ¿Qué subfactores evalúa el FACTOR 4, Idoneidad y Actitudes Funcionarias?, según el Art. 1, del D.S. N° 819/2001, Reglamento especial de calificaciones para el personal afecto a Estatuto Administrativo de Gendarmería de Chile.
18. Conforme al Art. 4 de la Res. Ex. N° 6.479/24.12.2020, que Actualiza y Aprueba la Política de Gestión y Desarrollo de Personas en Gendarmería de Chile, ¿Cuáles son los Objetivos Específicos?
19. ¿A través de qué mecanismos se garantiza la igualdad de género?, según los principios orientadores, de la Res. Ex. N° 11/2019, Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.
20. ¿Cuáles serán las responsabilidades del Delegado(a) de prevención y control de consumo de drogas?, según el Art. 12, del Decreto N° 944/2011, Reglamento que establece un procedimiento para la realización del control periódico de consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, para el personal de Gendarmería de Chile, Control periódico del consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas para el personal de Gendarmería de Chile.